

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXIX PERIODO LEGISLATIVO

12a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 14

31 de agosto de 2000

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto SAPAG.

SECRETARIA : del señor secretario, contador Manuel María Ramón GSCHWIND, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
BERBEL, María Teresa Edit
BROLLO, Federico Guillermo
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
LAURIN, Iris del Carmen
MACCHI, Carlos Alberto
MESPLATERE, Constantino
MONTI, Raúl Humberto
MORAÑA, Carlos Alberto

RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SAPAG, Luz María
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo

Ausentes con aviso

ASAAD, Carlos Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FUENTES, Eduardo Luis
GILLONE, Alicia
GONZALEZ, Luis Ernesto
ROMERO, Gabriel Luis
SIGEL, Violeta Catalina
TAYLOR, Jorge Andino Roberto

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones particulares
- II - Proyectos presentados

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 11,43')

I - Homenajes

- 1 - Al día de la secretaria

4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I)

- 2 - Reconocimiento a la deportista Ailín Kogan

II- Otros Asuntos

- 1 - Referencia al decreto de suspensión de la Ley Federal de Educación
- 2 - Aclaración sobre publicidad de votación nominal
- 3 - Continuación de las reflexiones sobre la suspensión de la Ley Federal de Educación
- 4 - Prórroga de la Hora de Asuntos Varios
(Art. 174 - RI)
Sugerida por el señor presidente de la Honorable Legislatura. Se aprueba.
- 5 - Preocupación ante anuncios realizados por el señor gobernador
- 6 - Preocupación por la posible desregulación de la venta de diarios y revistas

6 - MODIFICACION DE LA LEY 2274 -MODIFICATORIA DE LA LEY 2247, DE CREACION DEL IADEP-

(Expte.E-047/00 - Proyecto 4235)

Consideración en particular del proyecto de Ley 4235.

7 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

8 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 6)

Se sanciona como Ley 2331.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- Ley 2331

1

APERTURA DE LA SESION

- *En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a treinta y un días de agosto de dos mil, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 11,40', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenos días, señores diputados.

A efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, María Teresa Edit Berbel, Federico Guillermo Brolo, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Oscar Alejandro Gutiérrez, Iris del Carmen Laurín, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplatere, Raúl Humberto Monti, Carlos Alberto Moraña, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Luz María Sapag, Jorge Omar Alvedo Tobares, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar. Total veintiséis señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la presencia de veintiséis señores diputados, damos por iniciada la décimo segunda sesión ordinaria, Reunión N° 14.

Invito a los señores diputados Orlando Raúl Rostan y Jorge Omar Alvedo Tobares a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- *Así se hace.*

- *Aplausos.*

- *Se incorpora el señor diputado Oscar Horacio González.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para justificar la ausencia de la señora diputada Alicia Gillone por razones de enfermedad y de los señores diputados Jorge Andino Roberto Taylor y Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. En el mismo sentido, es para justificar la ausencia de las señoras diputadas Violeta Catalina Sigel y Beatriz Nilda Etman y del señor diputado Luis Ernesto González.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para justificar la ausencia de los señores diputados Gabriel Luis Romero y Carlos Antonio Asaad.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones particulares

-Del doctor Daniel Enrique Vita -presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la IV Circunscripción Judicial- solicitando una rápida resolución a los temas que hacen al conflicto suscitado con el Sindicato de Empleados Judiciales de la Provincia del Neuquén -SEJUN- y se encuentran para su tratamiento en el ámbito de este Poder Legislativo (Expte.P-056/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

II

Proyectos presentados

- 4267, de Ley, iniciado por el señor Javier Ignacio Alberdi -presidente de la Asociación de Martilleros Públicos y Corredores Inmobiliarios de la Provincia del Neuquén-, por el cual se propicia la creación del Colegio de Martilleros Públicos y Corredores de la Provincia (Expte.P-055/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 11,43')

I

Homenajes

1

Al día de la secretaria

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.
Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. El 4 de septiembre es el día de la secretaria y es en función de esto que quiero hacer llegar a todas las secretarias un sentido homenaje porque gracias a la tarea que desarrollan, día a día, hacen que nuestro trabajo se pueda realizar.

Quiero graficarlo en la figura de la diputada de nuestro Bloque, la señora Yolanda Figueroa, quien con su trabajo y su ordenamiento hace que la tarea de nuestro Bloque sea eficiente y ordenada. En nombre de ella, quiero hacerles llegar mi respeto y consideración al trabajo que realizan permanentemente todas las secretarias. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias.

- Se produce un desperfecto técnico en el sistema de Audio.

4

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Propongo realizar un cuarto intermedio para solucionar un problema técnico.

Está a consideración de los señores diputados realizar un cuarto intermedio.

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 11,44'.*

5

**REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I)**

- *Es la hora 11,56'.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Reanudamos la sesión.

2

Reconocimiento a la deportista Ailín Kogan

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señores diputados, se encuentra presente en la Casa la reconocida y joven deportista neuquina, Ailín Kogan, a quien vamos a recibir en el Recinto. Me voy a acercar hasta la puerta, está acompañada por su madre, así que los señores diputados que quieran acompañarme, lo pueden hacer.

La recibimos, dado que luego los señores diputados van a realizarle un homenaje.

- *Se acercan a recibir a la señorita Ailín Kogan, acompañada por su madre, el señor presidente de la Honorable Cámara y los señores diputados Julio César José Falleti, Julio César Vázquez, Luz María Sapag, Adriana Elsa Rita Rivas, María Teresa Edit Berbel, Héctor Ricardo Villar, Rita Josefina Santarelli, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich y Raúl Esteban Radonich.*

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.
Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Justamente, aprovechando la visita de nuestra querida, reconocida y joven deportista neuquina le queremos realizar, desde nuestro Bloque, un homenaje con alegría. Realmente nos sentimos reconfortados por tener una joven neuquina que recuerdo, por ser un poco mayor que ella, cómo se inició,...

- *Risas.*

... puedo ser el padre, sin duda,...

- *Risas.*

... cuando comenzó en esta actividad deportiva, señor presidente, en la Provincia del Neuquén. Recordábamos recién con algunos diputados, allá por la década del '70 -más o menos- cuando algunos dirigentes de la Sociedad Española de Neuquén comenzaron, a través

señor Benito Segura -creo que hay varios que lo deben recordar- quien fue un dirigente con mucha fuerza que logró imponer esta disciplina deportiva en nuestra Provincia, y básicamente en la ciudad de Neuquén, que se propagó por varios clubes que se crearon al efecto y, prácticamente, por toda la ciudad. Yo creo que Ailín ha sido producto de todo esto, realmente un excelente producto en lo deportivo y creo que todos los

gobiernos, tanto en la Provincia y en la Nación, se preocuparon por tener no solamente una dirigencia de estas características sino conseguir deportistas que sean ejemplo en la Provincia, en su ciudad natal y también en el mundo.

Ailín ha sido un ejemplo, es un exponente justamente de esto que creo que todos estamos convencidos que debe ser así.

Y te lo digo en forma directa (dirigiéndose a la señorita Ailín Kogan) por tu corta carrera y tus grandes éxitos.

En realidad el homenaje que quiero hacer desde nuestro Bloque es no solamente por el último resultado que has obtenido en Colombia, esa medalla de oro, ese campeonato mundial de los diez mil metros sino por lo que has hecho, por lo que han hecho tus compañeros, por lo que han hecho los primeros exponentes en esta actividad como José Luis Lozano, Roxana Sastre y muchos otros jóvenes que dejaron tan bien representada a la Provincia del Neuquén en el mundo.

Entonces, este recordatorio y este homenaje, más que nada recordatorio por los que pasaron, es para seguir alentando justamente esto que es tan bueno para nuestra sociedad, para nuestros jóvenes y por la delicada situación que está atravesando la sociedad neuquina y argentina. Recordar esto que decía, de los primeros dirigentes que llevaron adelante esta actividad, y felicitarte (dirigiéndose a la señorita Ailín Kogan) por tu carrera, por tus logros; cuando comenzaste -creo que a los once años, más o menos- a correr en pista, creo que en esta carrera meteórica, en estos cortos dieciséis años, creo que has hecho demasiado por el deporte, por la Provincia y por los jóvenes de nuestra querida tierra.

De manera, señor presidente, que este homenaje que le hace nuestro Bloque a esta joven deportista neuquina, debe hacerse extensivo a todos aquellos que realizan distintos deportes y creo que es, sin duda, el objetivo, el norte de nuestro gobierno seguir alentando distintas disciplinas deportivas para que salgan muchas Ailín en la Provincia, en distintas actividades, en distintas disciplinas deportivas puesto que esto es lo que le hace bien a la sociedad neuquina. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Suena un teléfono celular.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, en un país, en una Provincia donde, a veces, nos cuesta encontrar o producir buenas noticias, donde se manifiesta dramáticamente una crisis de valores muy profunda que, a veces, lo expresa la dirigencia pero que está seguramente internalizada en nuestra sociedad; las buenas noticias o la alegría que nos produjo el desempeño de Ailín Kogan, obviamente, merece ser reconocida por esta Honorable Cámara, no solamente por lo que significa el éxito sino por lo que, fundamentalmente, hizo para llegar a ese lugar. Esto me parece que es importante reconocerlo, destacarlo, que trascienda, que se pueda reflejar o reproducir en otros escenarios. Yo creo que lo que hay que rescatar, lo que es necesario proyectar, señor presidente, es esa abnegada voluntad, esa dedicación, esa responsabilidad en la definición de objetivos y metas en el compromiso con una causa y en la fuerza, en la entrega a esa causa. En un deporte muy exigente, de alto rendimiento, donde los esfuerzos a veces son muy solitarios, muy individuales, indudablemente que lo que se resalta es esa entrega, esa obstinada dedicación que hay que rescatar también, señor presidente, que lo hace sin descuidar otro aspecto importante para su desarrollo personal, como es también atender con suma responsabilidad los estudios; es decir, la complementación de no dejar o no parcializar un desarrollo personal en un aspecto sino atender a la formación del ser humano en forma integral.

Yo creo que cuando en esta sociedad nos duelen las noticias de los jóvenes -porque nos duelen-, en una juventud que no tiene modelos, que no encuentra referentes accesibles como quizá los tuvimos nosotros en otras generaciones, esta noticia es importante y por eso la Honorable Cámara tiene la obligación y la responsabilidad de hacerla trascender a partir de este reconocimiento y toca otros aspectos del deporte y cómo deberíamos encararlo; es decir, hacia quiénes van dirigidas las políticas deportivas, para qué nos sirve el deporte en una sociedad que a través del deporte puede

contener a sus jóvenes, en una Provincia donde la población joven es absolutamente mayoritaria. Creo que de esto también hay que sacar enseñanza; los Estados provincial y nacional que han apoyado, obviamente, estas actuaciones y todo el esfuerzo que ha desarrollado Ailín. Yo creo que es importante, que tiene que servir de reflexión para quienes están involucrados directamente en las políticas deportivas, en todos los niveles de compromiso que existen, me parece que esto, señor presidente, este homenaje que se proyecta a Ailín Kogan también trasciende a su familia, obviamente, a quien tengo el gusto de conocer, dado que su padre ha sido un destacado colaborador en esta Cámara, vaya también un reconocimiento hacia ellos.

Estos resultados no son casualidades, no son producto del azar; es una combinación, es una combinación de familia, de apoyos que, indudablemente, tiene el resultado en alguien que, a través de su voluntad y su entrega total, lo hace posible.

Por eso nuestro Bloque, señor presidente, adhiere a este reconocimiento que la Cámara en su conjunto le hace a Ailín, con la esperanza no para que tengamos cientos de Ailín Kogan en la Provincia porque, indudablemente, que estos resultados obviamente de excelencia no son masivos pero sí con la esperanza de que muchos jóvenes de nuestra Provincia y de nuestro país puedan desarrollarse, construir sus sueños, sus proyectos emulando este modelo que hoy tenemos presente en nuestra Cámara. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es también para adherir en nombre de nuestro Bloque a este homenaje que se le está haciendo a Ailín. Quisiera comentarles que días pasados, en las sesiones anteriores por boca de nuestra compañera diputada Marité Berbel, nuestro Bloque también había destacado este triunfo de Ailín y había hecho una recordación en el mismo sentido de lo que estamos tratando ahora. Ya es bastante lo que se ha dicho pero yo quiero destacar un par de cosas nada más: uno, respecto de la persona, otro respecto de sus logros y finalmente, cómo esto debe repercutir en el conjunto de nuestra sociedad neuquina.

Respecto a la persona, Ailín es una adolescente de dieciséis años, igual que muchos de nuestros hijos y de los hijos de los neuquinos, con sus mismos problemas, con sus mismos conflictos, con sus mismas alegrías y con sus mismas tristezas; una estudiante del secundario que además de la problemática común que tienen todos los adolescentes, tiene que agregar el hecho de sostener el esfuerzo de esta carrera deportiva que, sin ninguna duda, le implica un enorme sacrificio. En lo que hace a sus logros deportivos, el diario Clarín tituló: "Por primera vez en la historia de los mundiales una juvenil, Ailín Kogan, consiguió un triunfo en el recientemente finalizado campeonato mundial 2000 de Colombia". Ailín obtuvo, además del oro en diez mil metros combinados, otras tres medallas de plata y dos más de bronce; consagrándose -a decir del diario La Nación- como la mejor patinadora del torneo, además de ser triple campeona argentina y campeona nacional de patín carrera, trajo para el país desde Italia la medalla de bronce del mundial junior de 1998 y desde Chile '99, la medalla de bronce y la de plata.

Sin lugar a dudas, éxitos que han jalonado su carrera deportiva, que se inicia hace siete u ocho años, a partir de conocer y tener contacto con ese otro gran deportista neuquino que es José Luis Lozano y con quien Ailín empezó a hacer sus primeras armas en este deporte. Quisiera realizar una consideración respecto a los logros -y recién lo decía el diputado preopinante-; los logros no son fruto de la suerte, no son fruto de la casualidad, son fruto del esfuerzo, del trabajo, de la transpiración. Cuando leía el informe que tenemos sobre la tarea que Ailín realiza, se cuenta que tiene un régimen de entrenamiento de cinco días a la semana durante dos o tres horas diarias, diez meses por año, más un mes dedicado exclusivamente al trabajo físico. Sin lugar a dudas, ésta no es una actividad que se pueda realizar en los ratos libres o que pueda ser tomado -para llegar a este nivel de competencia y a estos logros- como una actividad secundaria, una actividad más sino que requiere un enorme esfuerzo suyo, personal y de su familia que está comprometida detrás de este trabajo.

- Suena un teléfono celular.

... Creo que este es uno de los elementos a destacar y a poner como ejemplo para el conjunto de la sociedad neuquina y especialmente para los jóvenes; se puede llegar, se pueden conseguir los éxitos pero ningún éxito viene de arriba sino que se consiguen en base a mucho esfuerzo, mucho sacrificio, en base a mucho trabajo y ese sacrificio, ese trabajo, esa dedicación siempre tiene recompensas, aunque no sean los oros que ha obtenido Ailín, porque además de ese trabajo, indudablemente, le suman condiciones naturales que algunos ya traen desde su nacimiento.

Finalmente, creo que este hecho, este homenaje y este ejemplo que Ailín está dando para la juventud neuquina, tiene que servir de motor para que muchas más chicas y chicos a lo largo y a lo ancho de la Provincia, se contagien de este espíritu, de esta vocación por la actividad deportiva y aunque no lleguen nunca a los grandes podios internacionales, seguramente, dedicados a la actividad deportiva, van a llegar, con seguridad, al sitio más importante que puede tener un hombre en la vida y que no son las medallas ni de oro ni de plata sino que dedicándose a la actividad deportiva, teniendo una vocación de esta naturaleza, van a llegar al sitio de ser hombres y mujeres dignos, respetados dentro de esta comunidad, que es el honor más grande que tiene Ailín y que pueden tener miles de chicas y chicos de nuestra Provincia. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Voy a pedir autorización a la Honorable Cámara para decir algunas palabras.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Esta Presidencia quiere dejar un recuerdo de este homenaje a Ailín.

Ailín con jóvenes dieciséis años, Ailín en mapuche significa “transparencia”, son dieciséis transparentes años. Conductas ejemplares como la tuya son importantes hoy en la comunidad.

Quiero sumarme también al concepto de agradecer a los padres de Ailín por este logro de los neuquinos, de este modelo de conducta, a sus maestros, profesores, a sus hermanos, a sus amigos, al Club Alta Barda y a todos aquellos que tienen que ver con el deporte y en este testimonio que tu trabajo, tu dedicación, tu esfuerzo ha dejado para todos los neuquinos, va nuestro compromiso de que éste no es un punto final sino que es un punto de comienzo de tus tareas personales, de tus logros personales y el compromiso de acompañarte en esta tarea, como así a todos los jóvenes neuquinos que en el deporte encuentren un lugar para desarrollar sus talentos.

En prueba de este homenaje, te queremos entregar en reconocimiento y como recuerdo de la Honorable Legislatura, este plato que seguramente lo vas a tener muy cerca tuyo.

Srta. KOGAN.- Muchas gracias.

- El señor presidente de la Honorable Cámara hace entrega de un presente a la señorita Ailín Kogan.

- Aplausos desde la barra y todas las bancadas.

- Se retira del Recinto de Sesiones la señorita Ailín Kogan junto a su madre, acompañada por los señores diputados Aldo Antonio Duzdevich, Raúl Esteban Radonich y Julio César José Falleti.

- Suena un teléfono celular.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Si no hay más homenajes, pasamos a la Hora de Otros Asuntos.

II

Otros Asuntos

1

Referencia al decreto de suspensión de la Ley Federal de Educación

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señores y señoras diputadas. He pedido la palabra para referirme a lo que está sucediendo en la educación en la Provincia del Neuquén, dado que una vez más hemos perdido ya un año en función de evaluar sinceramente nuestro sistema educativo, valorar lo que se está haciendo bien y perfeccionar aquello que podamos mejorar. Este decreto que ha suspendido la aplicación de la Ley Federal de Educación en la Provincia del Neuquén, tiene valor solamente hacia adentro del gobierno porque en la Provincia del Neuquén nunca se dictó ninguna ley, ninguna norma que adhiriera a la Ley Federal de Educación y esa es una facultad absoluta de esta Honorable Legislatura. Desde el Consejo Provincial de Educación se ha dicho que nuestro sistema educativo está obsoleto, personalmente pienso lo contrario; nuestro sistema tiene grandes problemas, producto de la explosiva matrícula que año a año ingresa a nuestros establecimientos; aún así y gracias a los esfuerzos de los docentes, de los mismos alumnos y de los padres tenemos una excelente educación técnica; tenemos una muy buena educación rural; tenemos una muy buena educación de adultos y también tenemos una buena educación secundaria en general porque los alumnos que de ella egresan tienen éxito al encarar carreras terciarias o universitarias. ¿Qué es lo que ha sucedido en la educación neuquina? Por una parte, ha habido una gran presión por parte del Consejo Provincial de Educación que ha alterado, que ha cansado a nuestros docentes y este decreto tiene la rara facultad de dejar a todos descontentos, a aquellos que trabajaron creyendo que se iba a implementar la Ley Federal de Educación, que trabajaron en vano, aquellos que vienen luchando desde el inicio de este ciclo porque esa Ley no era conveniente para nuestra Provincia. Porque es cierto que nuestra Provincia tiene problemas en educación, también es cierto que tiene un alto grado de politización de ese sistema; dentro de la misma educación ha entrado el clientelismo político, dentro del sistema de educación ha estado permanentemente la patria contratista. Así vemos escuelas que se caen, como la de Rincón de los Sauces, que se incendian permanentemente como la N° 12 de Zapala, la de Pampa de Lonco Luan, la de Auquinco, no vamos a ver las viejas escuelas generadas por el sistema nacional que tiene ya...

- Se retira la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

... más de ochenta años y que se encuentran en perfecto estado de conservación y de uso. Por eso, es interesante esta situación en la cual nos encontramos ahora para poder generar una verdadera evaluación de la educación neuquina y de aquí en adelante, llamando a consultas a todos los estamentos que tienen que ver con el tema y respetando absolutamente todas las opiniones para mejorar este sistema educativo que, reitero, si bien ha sido permanentemente agredido tiene numerosos logros que hacer notar. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

2

Aclaración sobre publicidad de votación nominal

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Solamente es a los efectos de solicitarle a la Presidencia de la Cámara si nos puede informar acerca de las medidas que hubiera tomado respecto a la publicidad que debe darse, en el marco del artículo 105 de la Constitución provincial, cada vez que haya habido alguna sesión que considere el veto del Poder Ejecutivo respecto a alguna ley y éste fue el caso de la sesión de la semana pasada. En función de que ha transcurrido ya una semana, queríamos preguntarle acerca de qué medidas habría tomado en este sentido.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Se ha entregado a los medios de difusión, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 105 de la Constitución provincial, la nómina de los diputados presentes; se ha entregado el resultado de la votación nominal y los fundamentos de los votos con copia del respectivo acta de la sesión. Eso se hizo ayer con uno de los medios, hoy se está haciendo con otro y esperamos que se hagan eco y le den publicidad a lo que establece en el artículo 105 de la Constitución provincial. Además, si bien los periódicos han dado difusión a la noticia, se le ha dado la información en base a lo prescripto por el artículo 105 de la Constitución provincial. En caso de los periódicos de hacerse eco de lo que le hemos entregado con cargo en el día de ayer y con cargo en el día de hoy, se cumplirá con el artículo 105; caso contrario, la Cámara o esta Presidencia tendrá que adoptar medidas para dar cumplimiento fehaciente al artículo 105.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Perdón.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sí.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Una pregunta. ¿Cuál es el alcance de la entrega con cargo, señor presidente? ¿Qué quiere decir que se entregó con cargo?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Que la documentación se entrega y es recibida, firmada, con fecha y hora por parte de los medios de difusión.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Está bien. Gracias, señor presidente.

3

Continuación de las reflexiones sobre la suspensión de la Ley Federal de Educación

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Se ha tocado un tema que realmente es candente, algo a lo que no es ajena la sociedad de mi Provincia y, por supuesto, tampoco lo es esta Honorable Cámara.

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... Yo creo que si dentro de este tema que es tan candente, todos nos ubicamos en el lugar justo, en el lugar de producir trabajo en función del bien común, con seguridad nos vamos a estar poniendo de acuerdo pero no quisiera que este nuevo espacio fijado a través de un decreto desde el Poder Ejecutivo provincial, sea tomado tan livianamente y, lo peor de todo, que ya comience a recibir críticas o que alguno piense que se le ha torcido el brazo al Poder Ejecutivo provincial porque ha dictado una norma donde se suspende -y en esto quiero ser muy claro- la aplicación de la Ley Federal de Educación.

Si me permite, quisiera ilustrar al diputado que opinó sobre este tema, diciéndole que esta Honorable Cámara en el año '95 adhirió al Pacto Federal Educativo dentro del cual se establecía que cada Legislatura podía darse una norma propia, adhiriendo luego a la Ley Federal de Educación y si no lo hiciera, hay una ley superior que establece la educación para la República Argentina y, es más, establece plazos donde todas las jurisdicciones de la República Argentina debían ponerla en marcha. Esta Ley nace como consecuencia de un gobierno justicialista y es prorrogada en sus plazos por un gobierno de la Alianza. Es un gobierno de ese partido quien ha fijado plazos para la aplicación de la Ley Federal de Educación a las jurisdicciones que todavía no han adherido y,

precisamente, las dos jurisdicciones que no han adherido en este sentido, son la Provincia del Neuquén y Capital Federal.

Por eso, el señor gobernador, a los efectos de pacificar la paz social y viendo qué es lo que le conviene al conjunto de la sociedad, ha determinado dictar este decreto; que no hace ni más ni menos que poner ante la opinión pública el debate que tanto se declama y se explicita desde un sector de la sociedad, desde los gremios, que parecería ser que con los únicos que hay que discutir la educación de nuestros hijos es con los dirigentes gremiales y a esto yo me opongo terminantemente como ciudadano, como padre y como diputado porque la educación de mis hijos la voy a discutir -en todo caso- con la comunidad educativa y dentro de ella estarán los representantes gremiales discutiendo en esta Legislatura. Pero es más, desde el Poder Ejecutivo provincial se han elevado dieciséis mil copias a todos los docentes de la Provincia del Neuquén para que hicieran su aporte a lo que es la Ley Provincial de Educación.

Nos hemos dado un tiempo en la Comisión, a los efectos de recibir los aportes del Bloque de la Alianza y del Partido Justicialista y en esto estamos todos de acuerdo, es así que hace unos días atrás ingresó en esta Legislatura el proyecto de educación de la Alianza pero también no es menos cierto que ha entrado un proyecto de educación de la Diócesis de Neuquén, de dos profesores, y en el día de ayer entró otro proyecto de educación de un particular; pero me parecía, que sobre dieciséis mil copias enviadas a los docentes neuquinos, haya llegado a esta Casa una sola copia, no está de parte nuestra que en algún momento nosotros nos hayamos cerrado al diálogo o, en todo caso, estábamos cerrados a los aportes.

- Suena un teléfono celular.

... Es por eso que dentro del nuevo marco establecido a través de un decreto quisieran construir...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... alianzas estratégicas en beneficio de la gente y no alianzas para ver cómo una vez más tironeamos algo que es tan sagrado a los derechos de los ciudadanos neuquinos, que es el derecho a tener una educación pública y gratuita.

Han aparecido cuestiones que ahora quisieran ensuciar -vulgarmente diciéndolo así- la cancha, como diciendo...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

... más presupuesto a la Ley Federal, al Consejo Provincial de Educación, a la Educación propiamente dicha, como escuché recién, más presupuesto para edificios, más presupuesto y más presupuesto.

Yo quiero recordar algunas cosas; esta Provincia nueva, que venía de escuelas ranchos, donde sus docentes, sus maestros eran todos nacionales; hoy podemos decir con orgullo que en esta Provincia no hay una sola escuela rancho, que Neuquén fue una de las primeras del contexto nacional...

- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.

... que asumió la responsabilidad de tomar todos los servicios que había a nivel nacional, esto quiere decir, sus edificios, sus docentes y los pasó a la órbita de la Educación provincial, mejorando cuanti y...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

... cualitativamente la calidad de la educación que recibían nuestros chicos y podríamos mostrar muchas cosas más pero ése no es el fondo de la cuestión. El fondo de la cuestión, creo que tiene que ser la reflexión que nos deberemos hacer quienes tenemos hijos en las escuelas,...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... qué clase de educación están recibiendo. Esa es la reflexión que me hago todos los días cuando tengo la suerte de mirarle la carpeta o el cuaderno a mis hijos, o mirar el sacrificio que tenemos que hacer, tanto los padres como nuestros hijos el día que quieran ingresar a la secundaria o a la universidad.

Para terminar, quiero hacer una sola reflexión. El 1 de enero de 2003 vence el plazo para aplicar la Ley Federal de Educación en Capital Federal y en la Provincia del Neuquén, a partir de ese momento, los títulos de nuestros chicos no tendrán validez nacional y ni siquiera podrían ingresar a la Universidad Nacional del Comahue si no rinden sus equivalencias. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sra. SAPAG (MPN).- Señor presidente, no me dio la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, independientemente de que creo que para este tema es necesario que la Comisión respectiva se empiece a reunir y a poner en discusión todos los proyectos que se han presentado y las ideas que están en danza, yo creo que éste es un tema tan serio, de enorme trascendencia como es la educación pública; para nuestra sociedad se ha convertido en una especie de justa deportiva, a ver quién vence a quién; quién le tuerce el brazo, si ganó fulano, si le íbamos a imponer la Ley, si ahora le imponemos que saque la Ley, que se retiren los proyectos, que se vuelva todo para atrás.

Creo que esto tiene demasiado de consignas deportivas y peleas de espacios políticos y poco de análisis sereno, profundo y con elementos como para avanzar en la discusión de este tema.

Yo no comparto lo que ha dicho el diputado de la Alianza...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... sobre que este sistema de Educación pública es excelente o que está todo bien. Yo creo que realmente quienes tenemos hijos en la escuela pública -yo tengo cuatro hijos que han pasado por la escuela pública, ninguno fue a la escuela privada-, realmente lo digo como padre y compartiendo esto con muchísimos padres que no tienen voz, que no se manifiestan como por ahí lo pueden hacer otros sectores pero hay muchísimos padres en esta Provincia que están muy disconformes con los resultados que esta escuela pública le está dando a sus hijos.

Tenemos un sistema que lo defendemos como si fuera una novedad extraordinaria y que viene del siglo pasado, cuando el mundo ha producido...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... en las últimas décadas enormes revoluciones desde el punto de vista de la tecnología, del intercambio cultural, económico y nosotros estamos todavía atados a sistemas y a conceptos que vienen de principio de siglo, para una sociedad que probablemente -en ese momento- era razonable que fuera así pero que hoy carecen de sentido.

Cuando se discute el tema del polimodal sí o no, me pregunto siempre lo siguiente: cuando yo estudié -no hace tantos años y que es lo mismo que siguen estudiando los

chicos de hoy-, los hijos de los médicos y de los abogados iban al bachiller porque iban a ser médicos y abogados; entonces el bachiller...

- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.

... para lo único que servía y para lo único que sirve es para darle un papel a un chico para que lo habilite a ingresar a la universidad, donde supuestamente va a lograr su realización social, su realización como hombre recibiendo un título de médico o abogado. Este es el concepto de la Argentina de principio de siglo, es el concepto de "mi hijo el doctor". Los hijos de los comerciantes -que es mi caso- íbamos al comercial, que servía para que si no lográbamos ir a la universidad -porque las condiciones económicas de la familia no daban- pudieran entrar a trabajar en un Banco o ayudar al padre con los papeles del negocio y los hijos de los trabajadores iban al industrial porque se pensaba y se tenía, digamos, ya como...

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

... estratificado que del industrial lo que iban a salir eran personas aptas con las manos para ir a trabajar a las fábricas; éste es el modelo que hoy, desde un discurso pretendidamente progresista se está defendiendo. Yo realmente creo que acá hay una distorsión de los análisis o una pérdida de saber lo que es el progresismo y lo que es defender consignas que tienen que ver con la reivindicación social, con las necesidades de las clases populares, absolutamente confuso. Entonces, creo que este es un debate que se tiene que empezar a dar, tenemos que empezar a abrirlo y tenemos que empezar a perder el miedo a dar este debate porque yo creo que el primer problema que tenemos la dirigencia política en esta Provincia, es que tenemos mucho miedo a decir las cosas que pensamos respecto de estos temas y que no los decimos, porque hay una enorme corriente de opinión que nos juegan en contra y que, seguramente, nos resta posibilidades electorales o nos resta espacio en la Argentina mediática que toca una música que es para otro lado y no por éste del análisis serio. Yo creo, estoy absolutamente convencido, que en este mundo de la globalización, en esta Argentina en la cual está inmersa el mundo, en esta Argentina en la cual estamos inmersos, hoy la justicia social tiene un nombre, la justicia social pasa por la educación de excelencia para los sectores más postergados de nuestra sociedad. Si nosotros como Legislatura no nos ponemos los pantalones largos, no asumimos la responsabilidad que tenemos en dar este debate, seguiremos condenando a cientos de generaciones, cientos de niños que, año a año, van saliendo de las escuelas primarias y secundarias de nuestra Provincia; seguiremos condenando a la marginalidad a una enorme cantidad de jóvenes y de niños que hoy en este sistema de escolarización, tal como está planteado, no encuentran absolutamente ninguna respuesta para su desarrollo, para su desenvolvimiento, para su crecimiento personal y para su movilidad social. Por eso, aunque creo que no era, tal vez, hoy el momento de empezar a poner en discusión este tema, celebro que por ahí se haya traído a la Cámara y que empecemos a debatir y a exponer las ideas que yo creo que, en gran parte, vamos a compartir todos pero que tenemos una traba en cuanto a poder empezar a verbalizar y a transmitir a la sociedad esta problemática y exponerla crudamente, empezar a analizar los distintos factores que están jugando en esto y la real necesidad de producir cambios en el sistema educativo, no para dejarlo como está sino para mejorarlo y para posibilitar que una gran masa de niños que hoy no tiene ningún destino en nuestra sociedad, encuentre en el sistema educativo ese enseñarle a pescar, ese darle la caña para que puedan procurar su propia realización. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- Gracias. Señor presidente, señores diputados, realmente observo con preocupación que mientras sigamos con esta metodología de la crítica al otro, de

echarle la culpa al otro de un problema donde es responsable toda la sociedad, como lo es la educación, nos lleva a no tener destino. Creo y estoy convencida que el decreto del gobernador no ha hecho otra cosa que dar la posibilidad, generar el espacio para establecer una discusión y encontrar un camino donde los beneficiados sean quienes tienen que serlo y que son, justamente, los alumnos. Si nosotros no entendemos que debemos trabajar en ese espacio, es porque estamos ciegos a la realidad que vive la Provincia con respecto al tema educativo. Nosotros no desconocemos las dificultades que tienen los alumnos que quieren ingresar a las universidades y que tienen que reforzar sus estudios para poder ingresar; tampoco desconocemos la deserción escolar que nos avergüenza y donde somos responsables toda la sociedad, ni somos desconocedores de los índices de analfabetismo que tiene nuestra Provincia y que queremos absolutamente revertir. Pero no lo vamos a hacer en esta metodología de la crítica o como decía uno de los diputados que comentaba que esto se parecía a un juego de ver quién ganaba, quién sacaba más rédito, quién alababa a los gremios, a los maestros o por allí también, algo que realmente me preocupa y que esto se pone a los alumnos como protagonistas de un conflicto en el que ellos no deberían ser sino los que recibieran las conclusiones que más los beneficiaran y no ser partícipes de estas marchas donde los riesgos que pueden sufrir son conocidos y los beneficios no son los que nosotros aspiramos. Además, eso de que esta Provincia no se ha preocupado por la infraestructura escolar, no es verdad, no es verdad; es una Provincia que permanentemente ha estado construyendo escuelas, que permanentemente ha llegado hasta los parajes más lejanos, hasta las comunidades mapuches, preocupándose por los comedores escolares donde, muchas veces, nuestros chicos van a comer y por eso, tal vez, estudian; y eso es también muy preocupante. Hemos recibido las escuelas nacionales, las EPET y no siempre con los fondos y nos hemos preocupado para que esas escuelas técnicas tengan los espacios para que nuestros chicos puedan estudiar. Este es un tema demasiado serio como para tomarlo tan a la ligera, como para querer sacar rédito con la crítica permanente. Creo que debemos reflexionar, es hora de reflexionar, de trabajar en un tema que es la base para que una sociedad pueda ir superando los problemas que se van complicando en un mundo diferente y que no es otro que la educación. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sra. RIVAS (MPN).- Señor presidente, he escuchado con mucha sorpresa las declaraciones del diputado de la Alianza; nosotros vivimos en una Provincia que invierte casi el cuarenta por ciento de sus ingresos en educación, vivimos en una Provincia en donde se tienen los sueldos casi más altos de todo país y, sin embargo, no tenemos la mejor educación. El ministro Llach, del mismo signo político del diputado preopinante, ha dicho que la educación en Neuquén es una de las peores del país; fijémonos qué injusto que es para cualquier persona de escasos recursos, que no tiene los medios ni las ventajas que tienen los docentes de Neuquén, que no tienen las licencias que se les tiene que dar, que no tienen la capacitación asegurada que se les tiene que dar, que mande a su hijo a la escuela y tenga una de las peores educaciones del país, invirtiendo de su salario o de los posibles salarios que podría tener si se invirtiera en otras cosas lo que da de sí, para que su hijo tenga la mejor educación y no la tiene. La persona que haya recorrido barrios de Neuquén y del interior de la Provincia, tiene que notar que uno de los mejores edificios de cada una de esas comunidades son las escuelas, son las escuelas cómodas, con calefacción, son escuelas con todos los medios. El diputado preopinante deja un manto de sospecha...

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... cuando habla de la patria constructora; yo le diría que no se dejan mantos de sospechas de esta manera, si él entiende que hay algún hecho ilícito tiene que presentarlo a la Justicia y sino tiene que tener cuidado al decir lo que dice porque de esta manera se está desprestigiando sin tener pruebas y sin tener ningún basamento y, vuelvo a repetir, en una Provincia donde casi el cuarenta por ciento se invierte en educación, no se puede hablar del descuido hacia la educación; ¿qué nos pasa? Se ha politizado este tema, como él dice, es cierto, se ha politizado pero no a través del Movimiento Popular Neuquino; la plataforma de la Alianza estaba en contra de la Ley Federal de Educación y el gobierno nacional de la Alianza nos exige estar en la Ley Federal de Educación, hasta la amenaza publicada por el ministro de Educación hace pocos días en respuesta al decreto, de que los chicos recibidos en Neuquén dentro de tres años no van a poder ingresar a ninguna universidad y los plazos de EGB son tres años. O sea, que estamos asumiendo una responsabilidad muy fuerte por problemas internos de la Alianza porque sino ellos tendrían que derogar la Ley Federal de Educación en el Congreso Nacional porque ésta es una Ley nacional que es Ley madre; no es un problema de la Provincia del Neuquén. Pero sí lo han politizado, lo han politizado de tal manera -y ellos han sido responsables- que a pesar de tener docentes que cobran puntualmente uno de los sueldos más altos del país, están en paro permanente y esto es asumir una responsabilidad muy grave

-como decía el miembro preopinante del Bloque del Partido Justicialista-, hoy en día nuestra escuela es mala, hoy el antiguo paradigma de “mi hijo el doctor”, no se puede cumplir; los sectores más pudientes mandan a sus hijos a escuelas privadas. En una Provincia donde más se invierte, por qué hay tantos paros tan politizados y tanto usar a los niños como rehenes, que lo único que garantiza una buena educación son las escuelas privadas, cuando es una Provincia que está haciendo los mayores esfuerzos para ofrecer la igualdad a todos los ciudadanos del Neuquén a través de la escuela pública. Politizando todos estos temas por problemas internos de ellos mismos, se está logrando que nuestros hijos pierdan ese derecho tan importante que teníamos. De manera que yo creo que nosotros realmente tenemos que darnos un debate muy profundo para lograr poner la educación al nivel del esfuerzo que está haciendo la Provincia para que sea mejor; esfuerzo -vuelvo a repetir- que no hacen solamente los empleados públicos ni los docentes ni el gobierno, es un esfuerzo que hacen todos los habitantes del Neuquén, hasta los de menores recursos, para que la escuela sea lo mejor y ofrezca una salida para sus hijos.

Evidentemente, desde el gobierno provincial se está pretendiendo este amplio debate; el mismo Decreto, el número 1712, dice que el gobierno provincial considera que es imprescindible e impostergable contar con una ley provincial de Educación, hecho que queda evidenciado con el proyecto que enviara a la Honorable Legislatura Provincial el 11/02 de 2000 pero insertado en el marco general que otorga la Ley Federal de Educación, la que a su vez encuentra respaldo en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Constitución nacional.

De manera que nosotros tenemos que darnos un amplio debate para responder a las necesidades de la sociedad y los problemas internos de la Alianza deberán resolverlos internamente y no usando a nuestros niños y a la educación del Neuquén. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es simplemente a los efectos de participar en el sentido que desde la Alianza nosotros entendemos que el debate sobre el tema educación está todavía pendiente en esta Casa y, antes que en el Recinto, está pendiente en una Comisión y que -aún entendiendo, comprendiendo y aceptando las razones de salud de su presidente que lo tuvieron ausente durante mucho tiempo- lamentablemente, la Comisión con el resto y el conjunto de sus diputados, como usted sabrá, señor presidente, hace meses que no puede funcionar. Entonces, creo que el debate debemos darlo en profundidad de cara a cada una de nuestras concepciones, de nuestras ideas y, fundamentalmente, enmarcado en mucho de lo que se dijo acá que son buenas, valorables, respetables opiniones y aspiraciones pero que realmente invitamos a que todo esto se concrete en los hechos, en el trabajo de la Comisión. Este es el camino,

la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, tiene una responsabilidad muy grande que nunca la dejamos de tener pero hoy es el gobernador de la Provincia el que -como también se dijo acá- le transfiere a la Honorable Legislatura la resolución de este tema para los próximos tiempos y en esto nosotros vemos una actitud positiva del gobernador, lo hemos hecho públicamente, no es novedad para ninguno de los diputados de esta Honorable Cámara, ha sido correcto y lo valoramos que de una vez por todas y tal cual como lo planteábamos antes del 10 de diciembre, se le dé a la educación la metodología, el abordaje de tratamiento que el tema merece y que contemple en un espíritu democrático y de profundidad, la consulta, la participación de los distintos actores que hacen a la educación en la Provincia. Nadie pretende doblarle el brazo a nadie, señor presidente, ni tampoco creemos que este debate se debe resolver a costa o a pesar de algunos de los actores que hacen al tema educación, de la sociedad en su conjunto y de la comunidad educativa en particular. Mal podemos pensar que vamos a resolver el problema educativo doblándole el brazo a alguien, menos que menos al gobernador ni a costa ni a pesar de nadie pero éste es precisamente el problema que hemos planteado desde un primer momento, es una cuestión de cómo se aborda, de la metodología, cómo abordamos el problema educación, que no es una ley impositiva que se resuelve y obliga a todo el mundo, conozca o no conozca. Se trata -y no quiero abundar en esto- de un problema central, de fondo, de Estado y que hace a muchos actores y no pretendemos ni nadie debe pretender porque sino mal vamos a hacer este debate que va a nacer en esta Provincia y espero que por fin y de una vez por todas, contemple y contenga a todos los actores que hacen al problema Educación y que hasta el presente no han tenido un espacio institucional en donde resolver los conflictos, en donde resolver las distintas opiniones, en donde sintetizar los distintos diagnósticos y visiones que tenemos sobre el problema de la Educación en la Provincia -como bien decía la diputada que me antecedió en el uso de la palabra y la anterior también del Bloque del Movimiento Popular Neuquino- hay muchos problemas, desde la inserción y toda la gente, los niños y adolescentes que quedan afuera, todo esto está pendiente de analizar y de resolver.

Es hora de que más allá del tiempo que hoy nos damos para tratar el tema educación, nos pongamos a trabajar seriamente; creo que la premisa debe ser tratar de buscar soluciones desde esta Honorable Legislatura, es la responsabilidad que nos ha dado el gobernador luego de su decreto; es la Legislatura de la Provincia del Neuquén la que tiene la palabra. Sepamos tener la inteligencia, la amplitud y realmente consustanciarnos con lo que cada uno de nosotros concebimos respecto de la educación y decimos que nos permita encontrar una síntesis, de una vez por todas en esta Provincia, a un tema que tiene muchos años de conflicto, que ha costado vidas y ha costado mucho esfuerzo de la sociedad neuquina, de las instituciones neuquinas como alguna vez el presidente de la Legislatura dijo: los diputados tenemos la palabra, tenemos la palabra no sólo para muchos usos que acá se han hecho de la misma sino esta vez y en este tema para trabajar, para trabajar en serio. Nuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología nos espera y espero que muy pronto podamos tener acá, en el Recinto, una resolución de lo que los diputados en el tema educación, hayamos producido. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Muchas gracias, señor presidente. Yo me alegro mucho que podamos tocar este tema, me alegra mucho que se hable hoy de trabajar con seriedad sobre este tema de la educación, me alegra mucho decir que vamos a hablar con la verdad sobre el tema de la educación y acá es donde todos debemos hacernos cargo de lo que representamos. Entonces, si me permite, voy a dar lectura de algunas reflexiones que se han hecho sobre la educación de la Provincia del Neuquén en un estudio realizado en el marco de un proyecto de investigación de alcance nacional dirigido por Juan José Llach, el actual ministro de Educación de la Nación. ¿Qué es lo que dice esto? Por ejemplo, dice que en el ranking de mayor a menor, de la comparación interprovincial, la educación neuquina con un gasto anual de mil quinientos setenta y tres pesos por alumno primario -recuerdo que éste es un estudio de los años '98-'99- ocupa el cuarto lugar y se reposiciona en el quinto para los alumnos secundarios; en

relación a los salarios, se ubica entre las cuatro provincias que mejor remunera a los educadores.

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

... Con respecto a los maestros dice: los docentes neuquinos tienen un régimen laboral de veinte horas semanales de presencia física en los establecimientos y lo compara con educadores de otros países donde dice, por ejemplo, que en Chile son cuarenta y cuatro horas, en España treinta y siete horas, en Italia veintisiete horas. Entre otras cosas dice: así, las jornadas educativas netas son de ciento ochenta y cinco días anuales, esto totaliza un tiempo de trabajo de novecientos cinco horas al año; en cambio, el trabajo fuera del sector público se desempeña con un total de dos mil ciento doce horas anuales, bastante más que el doble. Este es el pensamiento del actual ministro de Educación con respecto a los docentes de esta Provincia y es acá donde, es la verdad, este pensamiento se ve reflejado cuando el señor gobernador dicta el decreto suspendiendo la aplicación de la Ley Federal de Educación; inmediatamente salió el ministro de Educación a decir qué es lo que nos iba a pasar por no adherir a la Ley Federal de Educación. Entonces, yo creo que es hora que los maestros sepan cuál es el pensamiento del gobierno de la Alianza con respecto a ellos. Se habló de clientelismo político. Recuerdo el año pasado, época de campaña, la carpa blanca en la ciudad de Buenos Aires; cuántas veces la visitaron quienes eran candidatos, cuántas promesas se hicieron, la Ley Federal de Educación no va más. Cuando llegaron al gobierno, lo primero que hicieron fue ratificarla. Entonces, llegó la hora que hablemos con la verdad y en esto de la educación, seguramente, el sistema educativo de la Provincia tiene problemas pero el primero que lo entendió fue el Poder Ejecutivo provincial que en el mes de enero elevó un proyecto de educación a esta Honorable Legislatura; inmediatamente después de haber presentado ese proyecto, saltaron las voces diciendo: nosotros vamos a presentar un proyecto alternativo. Pasaron seis meses para que ese proyecto fuera presentado. Entonces, yo comparto la preocupación del diputado que planteaba esta situación, la comparto pero quiero enfrentarla, quiero discutirla pero quiero decir la verdad, cuál es el pensamiento del ministro de la Alianza con respecto a los maestros...

- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

... de la Provincia del Neuquén y, en función de eso, establecer y decir qué es lo que nosotros pensamos. Durante muchos años la educación de la Provincia sirvió. Es necesario cambiar, sin lugar a dudas, pero fue útil. Muchos de nosotros hemos estudiado en las escuelas del Neuquén, afortunadamente, y mucho de nuestros hijos lo están haciendo actualmente, no será lo mejor pero nunca mentimos, siempre enfrentamos los problemas, buscamos las alternativas y fue el Movimiento Popular Neuquino el que siempre buscó las alternativas de mejorar la educación, y con esto basta recordar el Plan Educativo Provincial elaborado y propuesto a la sociedad en la gestión del ingeniero Pedro Salvatori del año '87 al '91. La preocupación de la educación pareciera ser que es únicamente para la gente del Movimiento Popular Neuquino y no para los demás.

Así que, señor presidente, simplemente quiero dejar en claro que comparto la preocupación con respecto a la educación, la comparto plenamente pero debemos hacerlo en el marco del pensamiento cierto, en el marco del respeto que debemos tener hacia los docentes, del respeto que debemos tener a todos estos años de educación...

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... que tuvo esta Provincia sin tener una ley propia de educación y que hoy ha sido propuesta por el gobierno de la Provincia. Nada más, señor presidente.
Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Prórroga de la Hora de Asuntos Varios
(Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Ha concluido la Hora de Asuntos Varios pero queda a consideración en la Honorable Cámara prorrogar el tiempo, pues ha pedido la palabra el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. BROLLO (MPN).- ¿Está a consideración la prórroga?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la prórroga de la Hora de Asuntos Varios.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está aprobada.

Quisiera hacer una moción de orden con respecto a los teléfonos celulares; yo les pediría a los colaboradores -como veo que siguen sonando los teléfonos en el Recinto-, si es posible que sean apagados.

Tiene la palabra el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. BROLLO (MPN).- Gracias, señor presidente. No voy a agregar mucho más a esto; realmente deploro, lamento que el diputado González haya introducido este tema en la forma en que lo hizo, no porque no haya que discutirlo pero es una forma que subalterniza el espíritu con el que debe interpretarse el decreto que suspende la aplicación de la Ley Federal de Educación en la Provincia...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... porque una actitud como la adoptada por el señor gobernador en este decreto podía ser interpretada como un acto de debilidad, como un retroceso -como lo planteé, por ahí, el diputado del Partido Justicialista- como una especie de contienda, de puja y parece que realmente es un menoscabo...

- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

... acerca del espíritu que subyace y que manifiesta el decreto suscripto por el señor gobernador. Traer a colación como introducción de este tema, aspectos que son realmente para bastardear el espíritu del decreto, aspectos de la situación de las escuelas, hasta -por ahí- algunos de los diputados habló que ha costado muerte, me parece que es realmente muy mezquino. Comparto, por supuesto, lo que dicen todos los diputados respecto de la necesidad de abordar seriamente este tema. Nosotros tenemos que producir en algún momento una norma, una ley que sirva al futuro de todos nuestros educandos, de todos los chicos y que debiera ser aspiración de todos por unanimidad. Hay varios proyectos y me atrevería a decir que inclusive con el proyecto presentado por la Alianza no hay diferencias esenciales, las diferencias que se han planteado están básicamente en los aspectos formales de las leyes, lo cual yo creo que no va a ser difícil superarlo pero en cuanto a reflexiones sobre esto, si nosotros no vamos de lo general a lo particular, va a ser muy difícil que logremos ponernos de acuerdo. Yo debo recordar que el Pacto Federal Educativo, que es el que da soporte a la Ley Federal de Educación, no requiere adhesión formal por parte de las provincias, las provincias no suscriben leyes adhiriendo a leyes nacionales; las leyes nacionales son de cumplimiento obligatorio para todas las provincias y así ha sido interpretado por el resto de las provincias, dado que no han dictado leyes especiales para adherir a la Ley Federal de Educación. En todo caso, podríamos admitir que en la suscripción del Pacto Federal de Educación por parte de las veinticuatro autoridades jurisdiccionales del país, dio de alguna manera el apoyo, la aprobación a la aplicación de la Ley Federal de Educación.

Fue la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ese momento la que suscribió el Pacto, fue el actual presidente de los argentinos, nuestro presidente de la Nación y fue suscripto también por gobernadores...

- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

... como el doctor Mestre, el gobernador Maestro, suscribieron todos los gobernadores y el intendente de la Capital Federal en ese entonces. Yo debo interpretar con esto, con el impulso que se le está dando ahora, con dificultades que no sé si se va a realizar, pienso que va a ser muy difícil la suscripción del Pacto Federal Educativo II, el 11 de septiembre en San Juan, pero es evidente que el gobierno nacional al no manifestar en forma expresa, categórica y rotunda qué es lo que piensa hacer con la Ley Federal de Educación, pone a las provincias que no hemos ingresado en el cumplimiento estricto de la Ley, en una situación difícil tal cual queda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde tampoco se aplica la Ley Federal de Educación pero el gran riesgo que nosotros corremos -que lo soslayó de alguna manera el diputado Gutiérrez de mi bancada- es que si nosotros no encontramos una solución al tema de la estructura, estamos poniendo -a breve plazo, en corto tiempo- en una situación de indefensión y de alto peligro...

- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... a todos los chicos que vayan egresando de nuestros establecimientos que realmente es una perversidad por parte de quienes tenemos obligación de dar respuesta a todo esto.

Yo creo que nosotros nos debemos una pronta discusión con respecto al tema de la Ley Federal de Educación, creo que el contexto, el marco general tiene que ser absolutamente claro; nosotros hoy no tenemos claridad y nos parecía también -y en este sentido hay que interpretar el decreto- una injusticia estar pagando, por ahí, costos por sostener la incorporación a una Ley que el resto de la sociedad del Neuquén y que las mismas autoridades nacionales no están definiendo claramente. Entonces, por qué en la Provincia del Neuquén nosotros íbamos a sostener algo que quienes tienen la obligación de fijar precisiones en esto no lo están haciendo y lo único que hace el decreto es suspender; pone de manifiesto, no una debilidad política, no que nos doblaron el brazo, pone de manifiesto que hay que sentarse a charlar este tema, que tenemos que ser claros, que definirnos pero se requiere también esto por parte de lo que se piensa a nivel nacional, salvo que se defina -que tendría que hacerlo la Nación- que cada jurisdicción podrá dictar su propia ley de acuerdo a su realidad social, política y económica y continuar entonces nosotros haciendo lo que nos parezca y que se establezcan equivalencias. Por ahí, he escuchado a algún sindicalista -que no me parece mal, en principio- diciendo que cada Estado federal haga lo que tenga que hacer en materia educativa, de acuerdo a lo que es su idiosincrasia y que, de última, los que quieran emigrar de un lado a otro dentro del país tengan que rendir equivalencias. Si esa es la solución, será una solución bienvenida pero lo que hoy faltan, son precisiones de carácter general; hay una Ley Federal y nosotros no la estamos cumpliendo, da derecho a que pase lo que ha pasado estos días que algún diputado nacional -que no sé de qué provincia es- ha planteado que a la Provincia del Neuquén, por manifestar en forma expresa que suspende la Ley Federal de Educación, habría que hacerle un cha cha en la cola o no sé qué dijo, habría que reprenderla. Yo creo que realmente este tema con el que se inició la conversación, el cuestionamiento al decreto, hay que interpretarlo en el espíritu que el decreto tiene, que es:...

- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... señores, definamos qué es lo que queremos hacer con la educación. No nos oponemos a que sea esto o aquello, lo que queremos es que sea una cosa consensuada, fundamentalmente, que le sirva a los estudiantes, que le sirva a toda la sociedad neuquina, no como estoy escuchando ahora que algunos sostienen que tenemos que seguir con la Ley 242; si algunos de nosotros piensa que tenemos que seguir con la Ley 242 y que no nos merecemos una Ley de Educación, porque la Ley 242 reglamenta el funcionamiento del Consejo y nació en la década del nacimiento de la Provincia, en el año '58, entonces, estamos fuera de la realidad. Nosotros estamos viendo pasar un tren; o nos subimos a él o nos vamos a quedar afuera y nosotros no lo vamos a pagar -porque ya estamos más bien prácticamente de la mitad para adelante, la mayoría de nosotros- pero los hijos nuestros no se merecen esta irresponsabilidad.

Pido que se interprete el decreto en el estricto sentido y en el espíritu con el que fue redactado, que es abrir una discusión sin ningún tipo de pruritos ni condicionamientos. Nosotros no estamos ni por la estructura a pie y juntillas ni por el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo a pie y juntillas ni estamos dispuestos a no discutir otros proyectos que se encuentran en la Casa.

Lo que sí entendemos es que tenemos que darnos seriamente un margen sin mirar para atrás, sin analizar, sin considerar estas especulaciones que lo único que hacen es introducir ruidos en la discusión sana que tenemos que producir. Eso es lo que quería reflexionar. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Es por otro tema, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Estamos en Otros Asuntos.

5

Preocupación ante anuncios realizados por el señor gobernador

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señores diputados. Quiero referirme a la preocupación y a la intranquilidad que ha generado en la localidad de Loncopué, de Caviahue, el anuncio del señor gobernador por la posible privatización de las Termas de Copahue. Fundamentalmente, porque las dos localidades viven prácticamente de las termas pero además porque todos sabemos que las Termas en sí, es la parte más chica del gasto que hace la Provincia para que la misma funcione; aún privatizadas, la Provincia tendrá que seguir invirtiendo grandes recursos para garantizar el acceso y la calidad de vida en las mismas.

Quiero recordarle, además, que la Ley 1762 de la creación del E.Pro.Te.N, en su artículo 17 ha declarado que: “Son bienes del dominio público de la entidad las aguas y fangos terapéuticos (...). Los inmuebles, muebles y semovientes...”, y después dice: “... Tales bienes afectados al uso público están fuera del comercio, son inalienables, inembargables e imprescriptibles.”.

Por lo tanto, señor presidente, espero que esto haya sido sólo uno de los tantos anuncios y que las Termas de Copahue sigan funcionando y creciendo en el ámbito provincial, para bien no sólo de estas comunidades que he mencionado sino de todos los usuarios de la Provincia del Neuquén. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Es para otro tema, señor presidente.

Sra. SAPAG (MPN).- Es por el mismo tema.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Le cedo la palabra a la señora diputada Luz María Sapag.

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- Gracias, señor presidente. En realidad, no sé cuál es el objetivo del diputado preopinante de cuestionar temas que hacen a un trabajo mucho más

profundo para poder traerlo a la discusión. El tema de Copahue-Caviahue es complejo,...

- Se retira la señora diputada Yolanda Figueroa.

... es algo que nos preocupa porque, justamente, él ha leído o ha declarado muy bien los principios para las que fueron creadas y potenciadas estas Termas y, lamentablemente, hoy no todos los habitantes de la Provincia y del país pueden gozar de los beneficios de las Termas de Copahue. Lo que, sin duda, está tratando de hacer el gobernador es atraer capitales para desarrollar el complejo Caviahue-Copahue para poder brindar mejores servicios, para potenciar este centro termal que requiere de modernización para insertarse en el mundo y, como dije recién, mientras nosotros sigamos con esta metodología de la crítica liviana sin profundización, sin compromiso, no tenemos destino. Entonces, recomendaría que en todos estos temas que nos preocupan como neuquinos, tengamos una propuesta superadora antes de la crítica, que no hace otra cosa que dejar flotando la superficialidad con la que se tratan temas tan importantes para nosotros, los legisladores. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.

6

Preocupación por la posible desregulación de la venta de diarios y revistas

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Es para referirme a otro tema, señor presidente. He tomado conocimiento, a través de la visita de canillitas, de expendedores de diarios y revistas y también de una solicitud que apareció publicada el día martes por personas y organizaciones dedicadas a la actividad, que el gobierno nacional intenta legitimar una Resolución del 7 de abril del '99,...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... a través de la cual, prácticamente, se desregula la distribución y venta de diarios y revistas. Este intento se realizaría aun conociendo que hay un proyecto de Resolución en la Honorable Cámara, mediante el cual se solicita derogar esta Resolución para poder dictar una ley que permita el funcionamiento del sistema de venta y distribución de diarios y revistas y es notorio, estamos solicitando que se les permita realizar la tarea para la que fueron elegidos. No es mi intención polemizar sobre las bondades o no de las normas del Decreto 416 del año pasado pero durante mucho tiempo vimos, bajo el rótulo de desregulación que nos imponía el mercado, negocios monopólicos, muchos de los cuales sufrimos hasta el día de hoy.

Deseo expresar, señor presidente, en esta Hora de Otros Asuntos mi más profundo rechazo a cualquier posible intención de no permitir el accionar de un Poder central de la democracia como es la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, lo considero inaceptable. El dictado de una ley para una actividad que nuclea a miles de personas en todo el país que se desarrolla desde la historia del país es de estricta justicia; de no ser así, probablemente en poco tiempo los diarios y revistas los va a entregar una máquina y a los canillitas seguramente tendremos que darle un Plan Trabajar. Nada más. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Si no hay otro señor diputado que vaya a hacer uso de la palabra, pasamos a considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

- Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.

**MODIFICACION DE LA LEY 2274 -MODIFICATORIA DE LA LEY 2247,
DE CREACION DEL IADEP-
(Expte.E-047/00 - Proyecto 4235)**

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley 2274, modificatoria de la Ley 2247 -creación del Instituto Autárquico de Desarrollo Provincial (IADEP)-.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 1º. Modifícase el artículo 2º, apartado II, de la Ley 2274, el que quedará redactado de la siguiente manera:

‘Artículo 2º (...)

II - Hasta la suma de pesos o dólares estadounidenses cien millones: a) Para atender las obligaciones establecidas en el Anexo I, inciso c), de la presente Ley, los que serán transferidos de acuerdo a los requerimientos formulados por el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), para prestar asistencia financiera a proyectos encuadrados en los términos de los artículo 2º, siguientes y concordantes de la Ley 2247. Autorízase al Poder Ejecutivo a disponer la utilización transitoria de los fondos referidos en el presente apartado para hacer frente a las necesidades financieras circunstanciales o de tiempo, hasta tanto sean requeridos formalmente por el IADEP, para dar cumplimiento a su función o hasta el 31 de octubre de 2000, momento en que ocurra con anterioridad, fecha en la cual el Poder Ejecutivo deberá haber cumplimentado íntegramente con los aportes establecidos en los incisos b), c) y d) del artículo 14 de la Ley 2247. b) Con el remanente, el reintegro de hasta la suma de pesos veinticinco millones quinientos mil de fondos con afectación específica, utilizados transitoriamente por el Poder Ejecutivo, en los términos del artículo 61 de la Ley 2141, ampliándose el plazo de normalización hasta la obtención del financiamiento autorizado por la presente Ley, y a cubrir las necesidades financieras correspondientes al Ejercicio Financiero, ya se trate de la ejecución del Presupuesto del año 1999 o de la prórroga del Ejercicio 1998.

La Contaduría General de la Provincia certificará los montos que se aplicarán al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley.’”.

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar a la Presidencia que se llame a los diputados que están en la Casa para proceder a la votación.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Si la Honorable Cámara lo decide, hacemos un pequeño cuarto intermedio para convocar a los demás diputados.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- ¿Pero eso se debe a que no hay quórum, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Hay quórum, por eso someto a consideración de la Honorable Cámara si entienden que debe haber un cuarto intermedio para convocar a los demás diputados y tratarlo con los diputados presentes.

Sr. FALLETI (MPN).- Perdón, hay diputados que están en la Casa, que sería conveniente que voten este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. BROLLO (MPN).- Señor presidente, el artículo 201 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara dice: “Antes de cada votación, es obligación del presidente llamar a todos los diputados que se encuentren en la Casa a tomar parte de ella”.

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... O sea, que aplicando ese artículo, hay algunos diputados que se han ido..., no sé si están en la Casa pero no están en sus bancas.
Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados realizar un pequeño cuarto intermedio de cinco minutos.

- *Se retiran los señores diputados Julio César José Falleti y Eduardo Adrián Carbajo.*

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 13,28'.*

8

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 6)

- *Es la hora 13,35'.*

- *Reingresan los señores diputados Aldo Antonio Duzdevich, Eduardo Adrián Carbajo y Julio César José Falleti.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Finalizado el cuarto intermedio, con quórum suficiente y habiendo sido convocados todos los diputados presentes, reanudamos la sesión.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se continuará con la lectura del articulado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 2°. Derógase la Ley 2313.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- *Resulta aprobado.*

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3°.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2331](#). No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 13,38'.*

A N E X O

LEY 2331

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:**

Artículo 1º Modifícase el artículo 2º, apartado II, de la Ley 2274, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2º (...)”

II - Hasta la suma de pesos o dólares estadounidenses cien millones (\$/U\$S 100.000.000):

a) Para atender las obligaciones establecidas en el Anexo I, inciso c), de la presente Ley, los que serán transferidos de acuerdo a los requerimientos formulados por el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), para prestar asistencia financiera a proyectos encuadrados en los términos de los artículos 2º, siguientes y concordantes de la Ley 2247.

Autorízase al Poder Ejecutivo a disponer la utilización transitoria de los fondos referidos en el presente apartado para hacer frente a las necesidades financieras circunstanciales o de tiempo, hasta tanto sean requeridos formalmente por el IADEP, para dar cumplimiento a su función o hasta el 31 de octubre de 2000, momento en que ocurra con anterioridad, fecha en la cual el Poder Ejecutivo deberá haber cumplimentado íntegramente con los aportes establecidos en los incisos b), c) y d) del artículo 14 de la Ley 2247.

b) Con el remanente, el reintegro de hasta la suma de pesos veinticinco millones quinientos mil (\$ 25.500.000) de fondos con afectación específica, utilizados transitoriamente por el Poder Ejecutivo, en los términos del artículo 61 de la Ley 2141, ampliándose el plazo de normalización hasta la obtención del financiamiento autorizado por la presente Ley, y a cubrir las necesidades financieras correspondientes al Ejercicio Financiero, ya se trate de la ejecución del Presupuesto del año 1999 o de la prórroga del Ejercicio 1998.

La Contaduría General de la Provincia certificará los montos que se aplicarán al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley.”.

Artículo 2º Derógase la Ley 2313.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de agosto de dos mil.-----

Fdo.) Jorge Sapag -Presidente- Manuel Gschwind –Secretario- H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez